UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 05 MAR 2007

V I S T O:

El Expediente N° 18.524/04 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 485/06 se otorga, con carácter de excepción, al alumno Adrián Hugo STEFFENSEN prórroga hasta las Mesas de Exámenes del turno Febrero/Marzo de 2007 para la presentación del Trabajo Final de la Propuesta de Proyecto de Software I denominado "Sistema de Auditoría de Software y Hardware":

QUE a fs. 70 obra Nota presentada por el alumno STEFFENSEN mediante la cual solicita prórroga hasta el mes de Agosto de 2007 para la presentación del Proyecto citado precedentemente;

QUE a fs. 71 el Secretario Académico presta conformidad a dicho requerimiento extendiendo la prórroga requerida por el alumno Adrián Hugo STEFFENSEN como último plazo hasta el 31 de Agosto de 2007;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar, con carácter de excepción, al alumno Adrián Hugo STEFFENSEN prórroga hasta el 31 de Agosto de 2007 para la presentación de la Propuesta de Proyecto de Software I denominado "Sistema de Auditoría de Software y Hardware";

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, con carácter de excepción, al alumno Adrián Hugo STEFFENSEN (D.N.I.N° 23.776.250) prórroga hasta el 31 de Agosto de 2007 para la presentación del Trabajo Final de la Propuesta de Proyecto de Software I denominado "Sistema de Auditoría de Software y Hardware".-

ARTÍCULO 2°.- Registrese. Comuniquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O N° 022